



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-116C80801-001/2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE EN LOS RECINTOS CULTURALES DE VERACRUZ, XALAPA, ORIZABA Y HUATUSCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las once horas del día veinte de abril del año dos mil veintiuno, en la sala de usos múltiples del Instituto Veracruzano de la Cultura, ubicado en la calle Canal s/n esquina Zaragoza, Col. Centro de la Ciudad de Veracruz, Ver., se reunieron los C.C. **Gisela Julieta Pérez Trujillo**, Subdirectora Administrativa; **Darío Fernández**, Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Ana María Barrios Araujo**, Jefa de la Oficina de Adquisiciones; todos ellos adscritos al Instituto Veracruzano de la Cultura; dictaminan con base a la documentación que integra el expediente para la emisión del fallo, por lo que; -----

VISTO

Para dictamen técnico económico, las proposiciones presentadas por los licitantes: **Insumos Comerciales del Golfo, S.A. de C.V.; Tomás Durán Bautista; Tomás Castillo Contreras**; de conformidad con lo establecido en la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y lo dispuesto en las bases de la presente licitación y;-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto del presente procedimiento de licitación simplificada No. LS-116C80801-001/2021, relativa a la contratación del servicio de limpieza e higiene en los recintos culturales de Veracruz, Xalapa, Orizaba y Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, se llevó a cabo en apego a la normatividad aplicable en la materia, para lo cual, se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal Número: SSE/D-0432/2021 y el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número: 211210150500000/000328CG/2021; para efectuar la licitación simplificada con recursos provenientes del Estado.-----

SEGUNDO.- Que con fecha 9 de abril de 2021, se remitieron oficios de invitación Nos. IVEC/SA/0111/2021 al IVEC/SA/0111-5/2020 a los proveedores: **Insumos Comerciales del Golfo, S.A. de C.V.; Tomás Durán Bautista; Tomás Castillo Contreras**, así también se invitó a la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) y a la COPARMEX, todos registrados en el padrón de proveedores del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, turnándose oficios a la Comisión de Licitación; Invitados; área usuaria y al Órgano Interno de Control, la invitación y bases para su participación, en términos de la cláusula séptima de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado

Sede Veracruz
Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. (229) 931 69 62

Sede Xalapa
Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. (228) 818 04 12

de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Que de conformidad con las bases y oficios remitidos, a las 13:00 horas del día 15 de abril de 2021, se celebró la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, contando con la participación de la Comisión de Licitación integrada por los servidores públicos **Gisela Julieta Pérez Trujillo**, Subdirectora Administrativa; **Darío Fernández**, Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Ana María Barrios Araujo**, Jefa de la Oficina de Adquisiciones; y como invitados **Gustavo Sánchez Córdova** Jefe del Departamento Jurídico; **Marco Darío García Franco**, Subdirector de Programación y Contenidos; **María de la Luz Acosta Farías**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; por parte del área usuaria **Sergio Agustín Rosete Xotlanihua**, Subdirector de Artes y Patrimonio así mismo, en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asistió el **C. Jaime Antonio Mendoza Miranda**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Instituto Veracruzano de la Cultura. Así mismo se hizo constar la no participación de la CANACO y COPARMEX -----

CUARTO.- Que consta en el acta de la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, que esta etapa se desarrolló en términos de los artículos 43 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, encontrándose presentes los integrantes de la Comisión de Licitación, Invitados así como el Encargado del Órgano Interno de Control de este Instituto, por lo que respecta a los proveedores invitados, en dicho acto, optaron por enviar sus propuestas en tiempo y forma siendo los proveedores **Insumos Comerciales del Golfo, S.A. de C.V.**; **Tomás Durán Bautista**; **Tomás Castillo Contreras**, recibéndose de manera formal los sobres de proposición tanto técnica como económica, mostrando a la comisión de licitación, y al Encargado del Órgano Interno de Control que todos los sobres vienen completamente sellados y rubricados por el representante legal de cada una de las empresas. Posteriormente se procedió a la apertura de los sobres de las proposiciones técnicas y económicas, dándose lectura a las propuestas y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación contenida en cada una de ellas, desprendiéndose lo siguiente: -----

APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS y ECONOMICAS

Se procedió en primer término a la apertura de los sobres de las proposiciones técnicas, dándose lectura y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación contenida en cada uno de los sobres, como consta en el Anexo 2 de esa acta. Se reciben para evaluación cualitativa la proposición del licitante que cumplió cuantitativamente con lo solicitado en las bases de la presente licitación siendo: **Tomás Castillo Contreras**, por lo que se procedió a abrir el sobre que contenía la proposición económica del licitante que cumplió de manera cuantitativa dándose lectura a los importes globales ofertados relativos a la licitación simplificada No. LS-116C80801-001/2021, relativa a la contratación del servicio de limpieza e higiene en los recintos culturales de Veracruz, Xalapa, Orizaba y Huatusco,

Sede Veracruz
Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. (229) 931 69 62

Sede Xalapa
Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. (228) 818 04 12



2

Veracruz de Ignacio de la Llave y demás documentación que las integró, mismas que fueron aceptadas para su evaluación correspondiente, tal como consta en el Anexo 2 de esa acta. -----

QUINTO.- De conformidad en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Base Vigésima Quinta de las bases de la licitación, en la que dice "En caso de que se presente solo una de ellas, la unidad procederá a efectuar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único". Es por ello que se procedió a efectuar una investigación de mercado con los proveedores **Aziel Muñóz Cordoba; Comercializadora Londrina, S.A. De C.V.**, mismo que se refleja en el cuadro comparativo que se adjunta como ANEXO UNO, obteniéndose como resultado que la propuesta presentada por el licitante para la partidas resulta conveniente al interés de la convocante adjudicarla al proveedor **Tomás Castillo Contreras** quien presentó su propuesta técnica y económica.-----

De lo anterior, se deja constancia en el acta y sus respectivos anexos, documentos que fueron suscritos sin oposición alguna, por todos los que en ella intervinieron y que corren agregados en el expediente de la licitación: y-----

CONSIDERANDO

PRIMERO.- La Subdirección Administrativa del Instituto Veracruzano de la Cultura, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 4, 10 segundo y tercer párrafo y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 1 fracción I, 26 Fracción II, 27 Fracción III, 32, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 9 Bis y las fracciones XXXIII y XLI del artículo 186 del Código No. 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 29, 30 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de la Cultura; Ley No. 61 que crea el Instituto Veracruzano de la Cultura; para lo cual en cumplimiento a los Artículos 55 y 56 del DECRETO No. 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2021, está facultada para llevar a cabo la licitación simplificada No. LS-116C80801-001/2021, relativa a la contratación del servicio de limpieza e higiene en los recintos culturales de Veracruz, Xalapa, Orizaba y Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez finalizada las evaluación técnica proporcionada por el área usuaria misma que obra en el expediente del proceso de licitación, quien emite el dictamen técnico y determina lo

Sede Veracruz
Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. (229) 931 69 62

Sede Xalapa
Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. (228) 818 04 12

www.lvec.gob.mx



siguiente: -----

TOMÁS CASTILLO CONTRERAS., en su proposición técnica se admite para su análisis por cumplir cuantitativa y cualitativamente con la documentación requerida en las bases y con los requisitos técnicos solicitados, razón por la cual aprueba la evaluación técnica en su proposición, de acuerdo al anexo técnico solicitado.

TERCERO.- Que después de haberse realizado la evaluación técnica, se, procedió a elaborar el cuadro comparativo de precios ofertados de la partidas que cumplieron técnicamente, el cual forma parte del presente dictamen técnico-económico. -----

CUARTO.- Acto seguido, la Comisión de Licitación con la evaluación técnica y económica de las proposiciones y tomando en cuenta los considerandos SEGUNDO y TERCERO del presente dictamen, y la cláusula CUARTA de la licitación que refiere a que los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado de Veracruz tendrán preferencia para ser adjudicatarios, y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que las cotizaciones foráneas, la Comisión de Licitación resolvió adjudicar la partida única en los siguientes términos y montos:

Tomás Castillo Contreras.

COSTO DIARIO POR ELEMENTO SIN IVA	IVA	COSTO DIARIO POR ELEMENTO CON IVA
\$256.90	\$41.10	\$298.00

QUINTO. - Que en cumplimiento al artículo 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, resulta procedente señalar que no existe **segunda ni tercera mejor opción** ya que solo se recibió una propuesta técnicamente aceptable. -----

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 7, 48, 51, 56, 57 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con base en el dictamen técnico económico que antecede, se emite el siguiente : -----

FALLO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-116C80801-001/2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE EN LOS RECINTOS CULTURALES DE VERACRUZ, XALAPA, ORIZABA Y HUATUSCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

PRIMERO. - Que evaluadas cualitativamente la proposición técnica y económica del licitante **Tomás Castillo Contreras**; conforme al considerando segundo, se determina que el licitante cumple

Sede Veracruz
Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. (229) 931 69 62

Sede Xalapa
Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. (228) 818 04 12

www.ivec.gob.mx



satisfactoriamente con los requisitos solicitados en las bases de la licitación. -----

SEGUNDO. - Que conforme al resolutive PRIMERO que antecede, así como en las proposiciones económicas presentadas por los licitantes y de acuerdo con la base VIGÉSIMA PRIMERA de las bases de la licitación, que refiere a que los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado de Veracruz tendrán preferencia para ser adjudicatarios, y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que las cotizaciones foráneas. -----

TERCERO. - Que conforme al artículo 48 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que señala "el fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de la convocatoria y las bases respectivas, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega se resolvió adjudicar la partida única en los siguientes términos y montos: **Tomás Castillo Contreras.**

COSTO DIARIO POR ELEMENTO SIN IVA	IVA	COSTO DIARIO POR ELEMENTO CON IVA
\$256.90	\$41.10	\$298.00

CUARTO. - Que en cumplimiento al artículo 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, resulta procedente señalar que no existe **segunda ni tercera mejor opción** ya que solo se recibió una propuesta técnicamente aceptable. -----

QUINTO. - Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en la cláusula Vigésima Séptima de las bases de la licitación simplificada **No. LS-116C80801-001/2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE EN LOS RECINTOS CULTURALES DE VERACRUZ, XALAPA, ORIZABA Y HUATUSCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, se hace del conocimiento de los licitantes que el presente fallo podrá ser impugnado ante la Contraloría General, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente, el cual se sustanciará en términos de lo que establecen los artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el domicilio de calle Carrillo Puerto No. 20 Piso 1, Centro, C.P. 91000, en la Ciudad de Xalapa, Ver.

Al proveedor **Tomás Castillo Contreras.**; se le apercibe para que concurra a la firma del contrato correspondiente a más tardar el día 27 de abril en horario de 9:00 a.m. a 18:00 p.m. ante la Subdirección Administrativa del Instituto Veracruzano de la Cultura, sito en Canal s/n esquina

Sede Veracruz
Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. (229) 931 69 62

Sede Xalapa
Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. (228) 818 04 12

www.ivec.gob.mx



Zaragoza, Colonia, Centro C. P. 91000, en Veracruz, Veracruz, debiendo proporcionar la fianza de garantía de cumplimiento de conformidad a la base Vigésima Primera de las bases de la licitación, así como presentar la **“Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales”** expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y la **“Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales”** emitida por el Servicio de Administración Tributaria, respecto de impuestos federales, en apego a lo establecido en el artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; tanto la Constancia como la Opinión de cumplimiento deberán tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedidas.

Así mismo, se hace de su conocimiento que de no comparecer en el plazo indicado se cancelará la adjudicación, haciéndose efectiva la sanción prevista por el artículo 73 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

SEXTO. - Notifíquese por escrito con acuse de recibo, en los términos previstos en las bases de la presente licitación a los proveedores participantes y al Órgano Interno de Control.

Así lo dictaminaron y proveyeron los servidores públicos del Instituto Veracruzano de la Cultura, integrantes de la Comisión formada para la licitación **SIMPLIFICADA No. LS-116C80801-001/2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE EN LOS RECINTOS CULTURALES DE VERACRUZ, XALAPA, ORIZABA Y HUATUSCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**, firmando al calce y margen para la debida constancia.-----

C. Gisela Julieta Pérez Trujillo
Subdirectora Administrativa

C. Darío Fernández
Encargado del Depto. Recursos
Materiales y Servicios Generales

C. Ana María Barrios Araujo
Jefa de la Oficina de Adquisiciones



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECVER
Transacción



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO UNO DEL DICTAMEN TECNICO ECONOMICO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA No. LS-116C80801-001/2021, RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE EN LOS RECINTOS CULTURALES DE VERACRUZ, XALAPA, ORIZABA Y HUATUSCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

CUADRO COMPARATIVO Y OTROS ASPECTOS

ÁREA SOLICITANTE: ESPACIOS CULTURALES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA
REQUISICION: SERVICIO DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE
PARTIDA PRESUPUESTAL 35800001

I. INFORMACION DE LOS PROVEEDORES

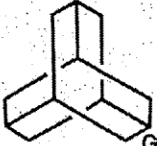
NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA DE COTIZACION DIA, MES, AÑO	PRECIO NETOS	PRECIO NETOS
AZIEL MUÑOZ CORDOBA	19 de abril de 2021	COMERCIALIZADORA LONDRINA, S.A. DE C.V.	TOMAS CASTILLO CONTRERAS
	19 de abril de 2021		15 de abril de 2021

II. INFORMACION DE LOS BIENES Y PRECIOS COTIZADOS (EN SU CASO, INCLUIR MARCA, MODELO Y PESO DE LOS EQUIPOS)

PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M.	PRECIOS NETOS		PRECIOS NETOS	
			COSTO UNITARIO POR TURNO DE 8 HORAS	COSTO UNITARIO POR TURNO DE 8 HORAS	COSTO UNITARIO POR TURNO DE 8 HORAS	COSTO UNITARIO POR TURNO DE 8 HORAS
1	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS RECINTOS CULTURALES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA.	SERVICIO				
2						
3						
4						
5						
6						
8						
9						
10						
	PRECIO TOTAL COTIZADO (MONEDA NACIONAL)		\$ 260.00	\$ 262.85	\$ 256.90	\$ 256.90
	IVA		\$ 41.60	\$ 42.06	\$ 41.10	\$ 41.10
	TOTAL		\$ 301.60	\$ 304.91	\$ 298.00	\$ 298.00

III. OTROS COSTOS (MONEDA NACIONAL)

TIEMPO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	CONDICIONES DE L.A.B.	OTRAS	EXPLICAR : SI SE INCLUYE EL 16% DE IVA.



MUCA

Gisela Julieta Pérez Trujillo
Subdirectora Administrativa
Instituto Veracruzano de la Cultura
Presente:

En relación a la Licitación Simplificada a la solicitud de cotización, relativa a la contratación del servicio de limpieza e higiene en los recintos culturales de Veracruz, Xalapa, Orizaba y Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, tengo a bien enviar lo siguiente:

Anexo técnico

No.	Lugar del Servicio	No. de elementos	días laborables
1	Ivec.sede : Canal s/n Esq. Zaragoza, Centro Histórico, Veracruz, Ver.	5	Lunes a domingo
2	CENTRO CULTURAL ATARAZANAS: Julio S. Montero s/n Veracruz, Ver-	1	lunes miércoles viernes domingo
3	FOTOTECA VERACRUZ: Portal de Miranda No. 9 Zócalo, Veracruz, Ver.		martes jueves sábado
4	CASA PRINCIPAL: Mario Molina No. 315, Centro, Veracruz, Ver.	1	lunes miércoles viernes domingo
5	CENTRO VERACRUZANO DE LAS ARTES HUGO ARGUELLES: Emparan No. 929, Centro Veracruz, Ver.		martes jueves sábado
6	TEATRO DE LA REFORMA: Rayón s/n Esq. 5 de Mayo, Centro, Veracruz Ver.	1	Lunes a domingo
7	GALERIA ARTE CONTEMPORANEO DE XALAPA: Xalapeños Ilustres No. 135. Xalapa, Ver.	2	Lunes a domingo
8	TEATRO DEL ESTADO: Ignacio de la Llave No. 2, Col. Represa del Carmen, C.P. 91050, Xalapa- Enríquez, Veracruz	2	Lunes a domingo
9	MUSEO DE ARTE DEL ESTADO DE VERACRUZ. v. Oriente 4 1262, esquina con Calle Sur 25 y Sur 23, Col. Orizaba Centro, C.P. 94300, Orizaba, Veracruz.	2	Lunes a domingo
10	CENTRO CULTURAL HUATUSCO Av. 1 333 Centro Huatusco, Ver.	1	Lunes a domingo
	total	15	



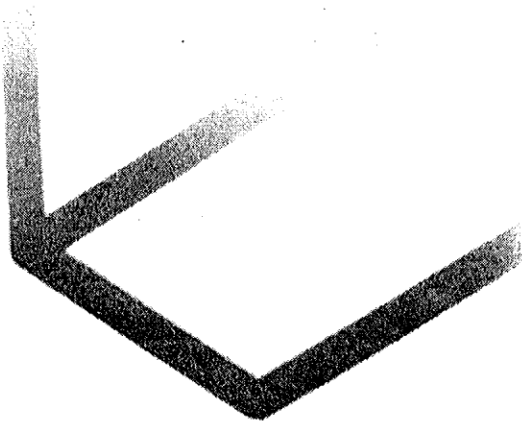
ANEXO "A"

A Actividades Rutinarias. - Consideradas como actividades que se llevan a cabo todos los días en las áreas administrativas, auditorios, salas de exhibición y áreas comunes de todos los recintos.

Concepto	
A.1	Mopeado, trapeado y desinfección de pisos, escaleras pasillos y banquetas terrazas etc.
A.2	Mopeado, trapeado y desinfección de sanitarios públicos y privados
A.3	Limpieza y desinfección de muebles, sillones, sillas, archiveros, mostradores, escritorios, anaqueles, teléfonos etc.
A.4	Recolección y sacado de basura

B Actividades Programadas. - Consideradas las que deben llevarse a cabo con cierta frecuencia para todos los recintos

Concepto	Frecuencia
B.1 Barrido de patios centrales y estacionamientos	2 veces por semana
B.2 Limpieza de pasamanos, macetas y cestos de basura; ventanas, cristales, cancelas, puertas y protecciones, fachadas, lámparas hasta dos metros de altura	1 vez por semana
B.3 Aplicación de aceite a barandales pisos y muebles de madera	1 vez por semana
B.3 Lavado a presión con maquina karcher de banqueta pasillos y escaleras	1 vez cada dos meses o cuando se requiera
B.4 Lavado de tinacos o cisternas	1 vez cada cuatro meses o cuando se requiera





PROPUESTA ECONOMICA

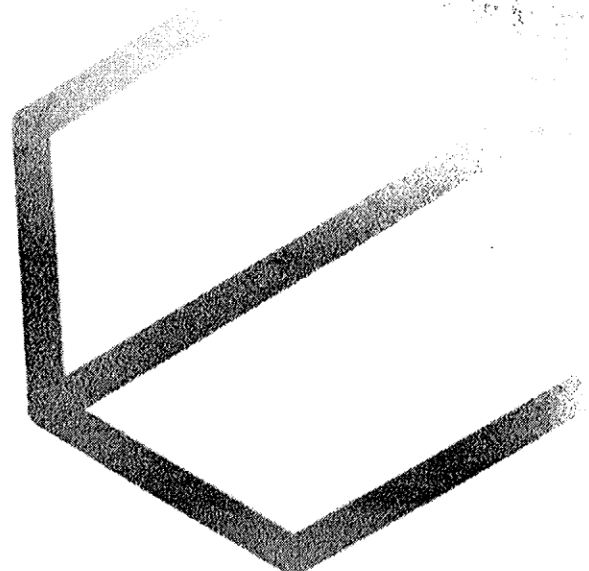
ANEXO 1

En relación a la solicitud de cotización, relativa a la contratación del servicio de limpieza e higiene en los recintos culturales de Veracruz, Xalapa, Orizaba y Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave se presenta la propuesta económica.

COSTO DIARIO POR ELEMENTO SIN IVA	IVA	COSTO DIARIO POR ELEMENTO CON IVA
\$260.00	\$41.60	\$301.60

XALAPA., VERACRUZ A 19 DE ABRIL DE 2021


C. AZIEL MUÑOZ CORDOBA





PROPUESTA ECONOMICA

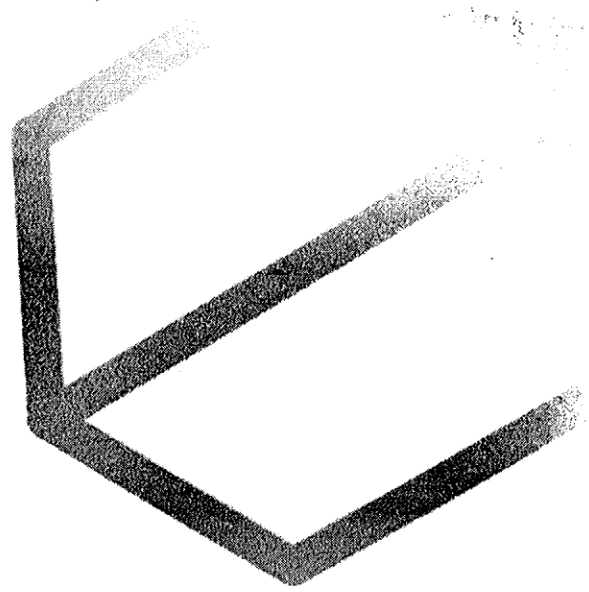
ANEXO 1

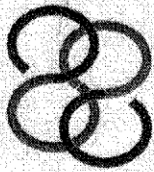
En relación a la solicitud de cotización, relativa a la contratación del servicio de limpieza e higiene en los recintos culturales de Veracruz, Xalapa, Orizaba y Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave se presenta la propuesta económica.

COSTO DIARIO POR ELEMENTO SIN IVA	IVA	COSTO DIARIO POR ELEMENTO CON IVA
\$260.00	\$41.60	\$301.60

XALAPA., VERACRUZ A 19 DE ABRIL DE 2021


C. AZIEL MUÑOZ CORDOBA





COMERCIALIZADORA
LONDRINA S.A. DE C.V.

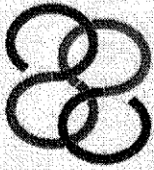
Gisela Julieta Pérez Trujillo
Subdirectora Administrativa
Instituto Veracruzano de la Cultura

Presente:

En relación a la Licitación Simplificada a la solicitud de cotización, relativa a la contratación del servicio de limpieza e higiene en los recintos culturales de Veracruz, Xalapa, Orizaba y Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, tengo a bien enviar lo siguiente:

Anexo técnico

No.	Lugar del Servicio	No. de elementos	días laborables
1	Ivec sede : Canal s/n Esq. Zaragoza, Centro Histórico, Veracruz, Ver.	5	Lunes a domingo
2	CENTRO CULTURAL ATARAZANAS: Julio S. Montero s/n Veracruz, Ver.	1	lunes miércoles viernes domingo
3	FOTOTECA VERACRUZ: Portal de Miranda No. 9 Zócalo, Veracruz, Ver.		martes jueves sábado
4	CASA PRINCIPAL: Mario Molina No. 315, Centro, Veracruz, Ver.	1	lunes miércoles viernes domingo
5	CENTRO VERACRUZANO DE LAS ARTES HUGO ARGUELLES: Emparan No. 929, Centro Veracruz, Ver.		martes jueves sábado
6	TEATRO DE LA REFORMA: Rayón s/n Esq. 5 de Mayo, Centro, Veracruz Ver.	1	Lunes a domingo
7	GALERIA ARTE CONTEMPORANEO DE XALAPA: Xalapeños Ilustres No. 135. Xalapa, Ver.	2	Lunes a domingo
8	TEATRO DEL ESTADO: Ignacio de la Llave No. 2, Col. Represa del Carmen, C.P. 91050, Xalapa- Enríquez, Veracruz	2	Lunes a domingo
9	MUSEO DE ARTE DEL ESTADO DE VERACRUZ. v. Oriente 4 1262, esquina con Calle Sur 25 y Sur 23, Col. Orizaba Centro, C.P. 94300, Orizaba, Veracruz.	2	Lunes a domingo
10	CENTRO CULTURAL HUATUSCO Av. 1 333 Centro Huatusco, Ver.	1	Lunes a domingo
		total	15



ANEXO "A"

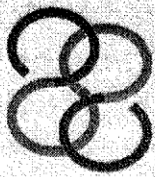
A Actividades Rutinarias.- Consideradas como actividades que se llevan a cabo **todos los días** en las áreas administrativas, auditorios, salas de exhibición y áreas comunes de todos los recintos.

Concepto	
A.1	Mopeado, trapeado y desinfección de pisos, escaleras pasillos y banquetas terrazas etc.
A.2	Mopeado, trapeado y desinfección de sanitarios públicos y privados
A.3	Limpieza y desinfección de muebles, sillones, sillas, archiveros, mostradores, escritorios, anaqueles, teléfonos etc.
A.4	Recolección y sacado de basura

B Actividades Programadas.- Consideradas las que deben llevarse a cabo con cierta frecuencia para todos los recintos

	Concepto	Frecuencia
B.1	Barrido de patios centrales y estacionamientos	2 veces por semana
B.2	Limpieza de pasamanos, macetas y cestos de basura; ventanas, cristales, cancelos, puertas y protecciones, fachadas, lámparas hasta dos metros de altura	1 vez por semana
B.3	Aplicación de aceite a barandales pisos y muebles de madera	1 vez por semana
B.3	Lavado a presión con maquina karcher de banqueta pasillos y escaleras	1 vez cada dos meses o cuando se requiera
B.4	Lavado de tinacos o cisternas	1 vez cada cuatro meses o cuando se requiera





COMERCIALIZADORA
LONDRINA S.A. DE C.V.

Formato de entrega de servicios

RECINTO _____

MES _____

Concepto
Mopeado, trapeado y desinfección de pisos, escaleras pasillos y banquetas terrazas etc.
Mopeado, trapeado y desinfección de sanitarios públicos y privados
Limpieza y desinfección de muebles, sillones, sillas, archiveros, mostradores, escritorios, anaqueles, teléfonos etc.
Recolección y sacado de basura

NOTA: RESPECTO AL INCISO B DEL ANEXO "A", SE DEBERÁN INCLUIR LAS ACTIVIDADES CONFORME SE VAYAN REALIZANDO.

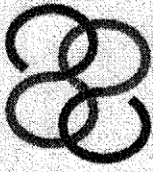
ENTREGA

RECIBE

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR DE LA
EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DE PERSONAL DEL RECINTO





**COMERCIALIZADORA
LONDRINA S.A. DE C.V.**

PROPUESTA ECONOMICA

ANEXO 1

En relación a la solicitud de cotización, relativa a la contratación del servicio de limpieza e higiene en los recintos culturales de Veracruz, Xalapa, Orizaba y Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave se presenta la propuesta económica.

COSTO DIARIO POR ELEMENTO SIN IVA	IVA	COSTO DIARIO POR ELEMENTO CON IVA
\$262.85	\$ 42.06	\$304.91

VERACRUZ, VERACRUZ A 19 DE ABRIL DE 2021

**C. JORGE ALEJANDRO BARBOSA SALAS
REPRESENTANTE LEGAL**





TOMAS CASTILLO CONTRERAS

R.F.C. CACT860116LD5

PROPUESTA ECONOMICA
ANEXO 1

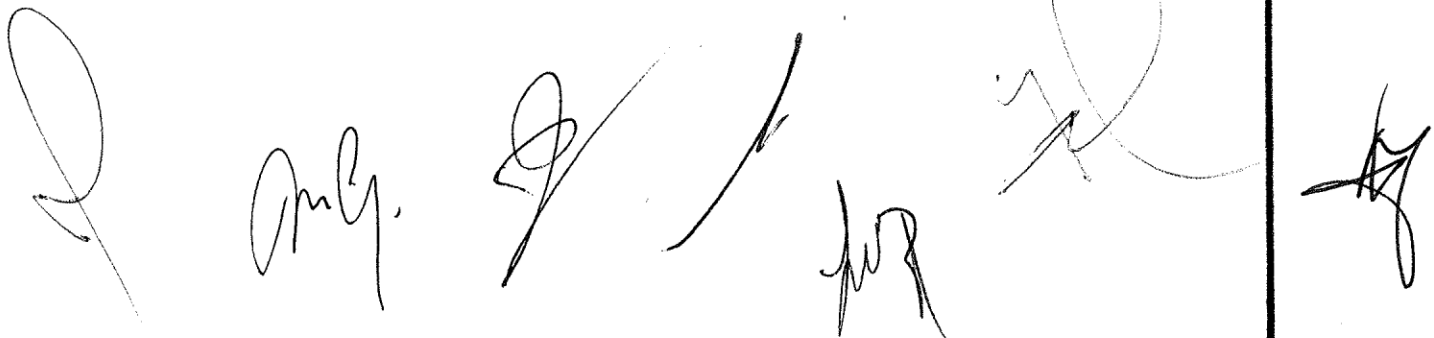
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

En relación a la Licitación Simplificada No. LS-116C80801-001/2021, relativa a la contratación del servicio de limpieza e higiene en los recintos culturales de Veracruz, Xalapa, Orizaba y Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave se presenta la propuesta económica.

COSTO DIARIO POR ELEMENTO SIN IVA	IVA	COSTO DIARIO POR ELEMENTO CON IVA
\$256.90	\$41.10	\$298.00

ATENTAMENTE


C. TOMAS CASTILLO CONTRERAS
PROPIETARIO



N13-ELIMINADO 2

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el Teléfono particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el Teléfono particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el Teléfono particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 11.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el Teléfono particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."